



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 08 NOV 2013

VISTO:

El EXP-USL: 011226/2013 en el cual se tramita la propuesta de creación de la carrera de Profesorado Universitario en Letras, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que en la Provincia de San Luis, el área de Lengua presenta serias dificultades que ponen en evidencia las limitaciones de las habilidades lingüísticas de los alumnos estrechamente relacionadas con la carencia de docentes con una formación disciplinar específica. Ello se advierte especialmente en el Nivel Medio, en el que la enseñanza registra un paulatino deterioro por la ausencia de una adecuada reflexión sobre los hechos del lenguaje que favorezca un efectivo dominio de la competencia comunicativa por lo que se suman serias dificultades al momento de trabajar en torno al desarrollo de la competencia estético literaria,

Que a partir de lo expuesto y de la Política Nacional de Formación Docente impulsada por la Ley de Educación Nacional 26206/07, que la jerarquiza y revaloriza como factor clave de mejoramiento de la calidad educativa es que se piensa en la necesidad de la creación de un Profesorado Universitario en Letras, el cual respondería a una demanda en el orden provincial ajustando su enunciado a los lineamientos nacionales,

Que con esta inquietud se integró una Comisión, mediante Resol. 411/13-D, la cual se abocó al diseño de la carrera del Profesorado que se presenta

Que específicamente se trata de una carrera destinada a la formación de docentes especializados en el campo de la lengua y la literatura,

Que el Departamento de Educación y Formación Docente considera que este proyecto es de suma relevancia para la vida institucional y que ha sido consultado con las Comisiones de Letras de ANFHE y con especialistas del campo específico, por lo que avala la presente propuesta,

Que a Fojas 57º, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en su Sesión del día 22 de mayo de 2013, resolvió por unanimidad aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiriera prestar acuerdo al Anteproyecto de creación de la carrera de Profesorado Universitario en Letras, creando la carrera con el Plan de Estudios propuesto por la Comisión,

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera de **PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS**, con el Plan de Estudios que se establece en la presente Ordenanza:

Ana María MASI
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA

007



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

Nivel: Carrera de grado, con modalidad presencial.

Duración: 4 años.

Carga horaria total: 2900 HS.

Título: PROFESOR UNIVERSITARIO EN LETRAS.

ARTICULO 2º- Establecer la correspondencia entre los fines y propósitos de la Universidad y la fundamentación de la carrera.

La U.N.S.L. establece en su propósito institucional N° 1, Ord. N° 25/98-CS el ofrecer carreras que por su nivel y contenido, satisfagan reales necesidades emergentes de las demandas sociales y culturales de la región, el país y los proyectos y políticas de desarrollo y crecimiento que la promuevan.

En su propósito N° 2 expresa que se debe posibilitar que todos los alumnos al concluir los estudios de grado, alcancen los máximos niveles de logro posible en los diversos aspectos que configuren una formación de calidad.

En su propósito N° 9 especifica la necesidad de sensibilizar a los estudiantes en las problemáticas sociales existentes y proveerlos de lo necesario para que desarrollen un protagonismo aportante en su solución.

Que estos propósitos han sido la guía de esta propuesta con la que se intenta -a partir de la actualización de la formación académica- dar apertura a un campo laboral considerado prioritario y necesario en la Argentina actual, formar un profesional con alto grado de capacidad de actuación y reflexión y de adaptabilidad a las situaciones cambiantes y conflictivas, tanto dentro de las instituciones escolares, como en otros contextos, conocedor de las diferentes y variadas necesidades y demandas sociales y culturales de la infancia.

FUNDAMENTACION:

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS

Se concibe a la Formación Docente como un proceso sistemático y organizado dirigido hacia una práctica social, histórica y políticamente constituida, es decir la práctica docente. Es por ello que una malla curricular de formación docente en Lengua y Literatura se estructura en torno a dicha práctica, entendida como el trabajo que el profesor en formación desarrolla cotidianamente y en determinadas condiciones sociales, históricas e institucionales, adquiriendo ésta una significación tanto personal como social. Ello involucra una compleja red de actividades y relaciones que no pueden obviarse si se intenta conocer la realidad con una serie de variables que la atraviesan.

En el contexto de transmisión de saberes específicos sean éstos espacios educativos formales o no formales se hace efectiva la tríada didáctica docente-alumno-conocimiento, conformando un entramado de relaciones constitutivas de la realidad social en general y áulica en particular. Durante el proceso formativo también se procura la revisión de la modalidad con que cada sujeto organiza y significa el universo de su experiencia frente al conocimiento, esto es, sus matrices de aprendizaje. Los estilos particulares de aprender se hallan socialmente determinados, se construyen durante

Verónica
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Ana María MASI
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA

007



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

toda una trayectoria educativa y sintetizan en cada aquí y ahora no solo aspectos conceptuales, emocionales y esquemas de acción,* sino también potencialidades y obstáculos, a la vez que suscitan nuevas alternativas de acceso al conocimiento.

La Formación Docente en el marco de una Carrera de Grado debe favorecer, junto con la puesta en cuestión de dichas matrices de aprendizaje, la apropiación y articulación dialéctica de saberes provenientes de distintos campos que permitan comprender la realidad social y desde allí los procesos educativos que se despliegan en diversos espacios sociales y escolares.

La propuesta que se inscribe en el presente Plan entiende que los alumnos, futuros docentes, deben apropiarse críticamente de saberes disciplinares vinculados con el desarrollo de especificidades relativas al estudio en un Nivel Superior Universitario, desde la reconstrucción, difusión y puesta en juego de los conocimientos.

Esta formación conlleva el despliegue de prácticas que permitan comprender la especificidad del trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo y en ámbitos de educación no formal, con una participación activa también en contextos institucionales y áulicos. De manera que el proceso formativo incluye lo imprevisible del hecho educativo desde situaciones concretas que exigen una toma de decisiones acerca de qué, cómo, cuándo y para qué enseñar, como factor clave del mejoramiento de los procesos educativos.

Además, una visión educacional de la Lengua y la Literatura implica trabajar la dimensión discursiva dirigida hacia las prácticas tanto docentes como socio-comunitarias. En este sentido, la noción de competencia lingüística resulta insuficiente para explicar la adecuación de los textos orales o escritos a diversas situaciones de interacción. Desde el concepto de competencia comunicativa, en tanto reglas sociales, culturales y psicológicas que determinan el uso particular del lenguaje, es posible concebir al sujeto como un hablante real que utiliza la lengua para negociar, intercambiar e interpretar significados de modo adecuado; es decir, el sentido del término competencia incluye, además de saberes, habilidades (saber hacer), capacidades (saber hacer con independencia), actitudes (saber cognitivo, lingüístico y emocional) y valores (compromiso e identificación).

Lo señalado anteriormente genera cambios a nivel: a) teórico, en cuanto a que la investigación lingüística aborda el análisis del discurso y del texto y modifica el punto de vista descriptivo de la gramática a utilizar en la enseñanza; b) didáctico, debido a la necesidad de adaptar estas investigaciones e integrarlas en modelos coherentes; c) metodológico, porque exige una renovación y cambio de las prácticas profesionales de enseñanza de la Lengua y la Literatura, desde criterios fundados que contemplen la selección y/o elaboración de materiales disciplinares en el contexto de la educación formal, no formal y socio-comunitaria. De hecho, se trata de pasar de una representación oracional o estrechamente textual del objeto Lengua y Literatura hacia a una representación discursiva, integrando la dimensión lingüística, literaria, textual y situacional.

En el marco de lo precedente el alcance de la consideración de competencia literaria como parte indisoluble del aspecto discursivo del hecho literario, exige la utilización de estrategias lectoras y comprensivas y un acercamiento académico sobre la lingüística del texto objeto de análisis. Es decir, que la formación literaria supone interpretar obras dentro del contexto histórico y sociocultural mediante la reflexión de aspectos esenciales de teoría literaria.

Una renovada contextualización en la enseñanza de la Lengua y la Literatura advierte que las exigencias educativas actuales visibilizan la heterogeneidad lingüística y cultural de la sociedad. Esto significa que los procesos de enseñanza y aprendizaje no se limitan a lo meramente

Marta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Ana María Masi
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA

007



2013.- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

institucional, sino que están diseminados e insertos en la variedad y multiplicidad de actividades de la vida cotidiana de las comunidades. La escuela como institución ha dejado de tener el monopolio de sistematización de los saberes; en efecto, los procesos de enseñanza y aprendizaje se han diversificado hacia otros espacios, y esto genera nuevos desafíos y problemáticas a las prácticas docentes.

Reda
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

En la intervención didáctica de la Lengua y la Literatura, la concepción discursiva del lenguaje promueve la articulación entre conocimientos literarios, saberes interculturales, habilidades expresivo-comprensivas y hábitos y actitudes del dominio cognitivo, lingüístico y emocional. La Lengua y la Literatura como objetos de reflexión a nivel pedagógico se centran no solo en los saberes propios de la formación que poseen los alumnos, sino también en el saber hacer, saber poner en práctica, saber operar con esos saberes de forma autónoma, crítica y reflexiva, poniendo en juego las estrategias más convenientes para cada situación planteada.

Todo lo expresado se conecta con los *Lineamientos Generales de la Formación Docente Comunes a los Profesorados Universitarios*, aprobado por el Consejo Interuniversitario aprobado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Allí, lo referido a las notas identitarias de los profesorado universitarios apuntan al compromiso con la construcción, distribución y uso del conocimiento, lo que conlleva una dimensión ética al servicio de lo público en estrecha vinculación con la producción del conocimiento y la actualización permanente de los nociones disciplinares y validación de las prácticas. Por lo tanto, la construcción de estándares para las carreras de los profesorado universitarios en humanidades otorga especial importancia al proceso integral de formación docente, desde una apropiación crítica de todos aquellos saberes y herramientas que resulten pertinentes para el ejercicio profesional.

En síntesis, tal como lo prevé la Asociación Nacional de Facultades en Humanidades y Educación (ANFHE), la docencia es entendida como un trabajo intelectual, que exige la apropiación y transmisión de contenidos legitimados por los lineamientos curriculares a diferentes escalas, y que tiene su principal expresión en la enseñanza.

ARTÍCULO 3º.- OBJETIVOS DE LA CARRERA:

Formar Profesores Universitarios en Letras capacitados para diseñar, poner en marcha y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello deberán construir criterios fundamentados de selección de contenidos y asumir con idoneidad decisiones curriculares integrales que impacten cualitativamente en las prácticas docentes y en el ámbito del ejercicio profesional. Asimismo, este Profesorado se propone proveerlos de los instrumentos necesarios para la revisión sistemática de las propias prácticas docentes, la investigación educativa y la producción colectiva de conocimiento, desde una actitud de curiosidad epistémica y una praxis que contemple la dimensión individual y social.

ARTÍCULO 4º.- PERFIL ACADÉMICO DEL TÍTULO:

Desde esta propuesta, se plantea la formación de un docente capaz de insertarse críticamente en la realidad educativa, para interpretarla desde diferentes posturas que permitan desarrollar un pensamiento crítico-reflexivo.

Ana Maria Masi
Esp. Ana Maria MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA

007



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Se pretende que el futuro docente construya una práctica sustentada en el análisis de finalidades, posibilidades y alcances del saber enseñar, desde una toma de conciencia en cuanto a las implicancias sociales, políticas, económicas y culturales de tales prácticas. Es decir, un docente que contemple necesidades y posibilidades subyacentes al proceso de enseñanza y aprendizaje y, que a su vez, esté situado y comprometido con la enseñanza de la Lengua y la Literatura y con la realidad social en las que estas prácticas se desenvuelven. Se procura que sea partícipe del proceso formativo de nuevas generaciones, entendiendo que el dinamismo de la lengua en uso plantea adaptaciones continuas en relación con los códigos que designan el conocimiento del mundo, en el marco de la interacción social.

Marta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

ARTÍCULO 5º- ALCANCES DEL TÍTULO

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, el egresado deberá:

Dominar los contenidos disciplinares constitutivos de las Ciencias del Lenguaje e identificar planos y problemáticas a fin de poder orientar las reflexiones de sus alumnos acerca del lenguaje como objeto de conocimiento.

Reconocer la relación entre lengua, variedad, registro y el lugar que ocupa la lengua estándar y la lengua escolarizada frente a realidades lingüísticas complejas.

Promover el desarrollo de la comunicación en variadas situaciones de interacción social y en contextos amplios de actuación.

Participar de instancias que aseguren el contacto con un amplio corpus de textos, incluyendo los literarios, en el marco de la complejidad del proceso lector desde saberes específicos sobre estilos, movimientos, y posicionamientos teóricos.

Reflexionar sobre los múltiples problemas que plantea la lectura en términos de activación de conocimientos, procesos de comprensión y escritura.

Conocer los aportes más sobresalientes de la teoría literaria con el fin de vivenciar prácticas de lectura y escritura creativa que faciliten la mediación con sus alumnos.

Incorporar estrategias discursivas en función de los fundamentos que describen a la lengua oral y escrita en sus diferencias y similitudes para orientar la producción de textos de sus alumnos y su desempeño en distintas situaciones de interacción.

Conocer las principales líneas teóricas respecto de las Ciencias del Lenguaje, sus autores fundamentales y su influencia en la enseñanza.

Reconocer las características del pensamiento del alumno que se pretende formar, desde un marco pedagógico, psicológico, cultural, político y lingüístico.

Identificar las concepciones epistemológicas, pedagógicas, psicológicas y sociológicas sustentadas por los distintos modelos de enseñanza de la Lengua y la Literatura

Contextualizar los aportes de la Didáctica en el campo específico de la Lengua y la Literatura.

Planificar las prácticas de enseñanza desde criterios fundados que contemplen la selección y /o elaboración de materiales didácticos y modos de evaluación.

Generar proyectos áulicos, institucionales y comunitarios adecuados al ámbito en el que se desempeñará.

Intervenir en el desarrollo de propuestas que atiendan a la superación de problemáticas recurrentes en el Área disciplinar de su incumbencia.

Ana María Masi
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA

007



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Integrar equipos de investigación educativa con el propósito de mantener una actualización continua que conlleve a generar posibles innovaciones en el área disciplinar de la enseñanza de la Lengua y la Literatura.

Intervenir en Proyectos de Extensión y/o asesoramiento en organismos e instituciones preocupadas por la promoción de la Lectura, la Escritura y la Literatura.

Marta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

ARTICULO 6º.- Requisitos de ingreso a la carrera

Son los establecidos en el Estatuto y en su reglamentación vigente para el ingreso a la Universidad Nacional de San Luis.

ARTICULO 7 º.- Estructura del Plan de PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS

La Carrera del PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS organiza su Plan de Estudios en los siguientes cuatro campos:

- CAMPO DE LA FORMACION DISCIPLINAR ESPECÍFICA
- CAMPO DE LA FORMACION GENERAL
- CAMPO DE LA FORMACION PEDAGÓGICA
- CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

El Documento *Lineamientos Generales de la Formación Docente Comunes a los Profesorados Universitarios* concibe a los Campos de Formación como un conjunto de contenidos culturales que se articulan en torno a un determinado núcleo de saberes que se pretende que los alumnos se apropien. Los campos delimitan configuraciones epistemológicas que integran distintos espacios disciplinares y se diferencian no sólo por las perspectivas teóricas que incluyen, sino también por los niveles de amplitud con los que abordan su objeto.

- a- **FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA:** incluye saberes necesarios para el logro de la apropiación creativa del conocimiento disciplinar que el futuro docente enseñará a sus alumnos. Constituye el objeto de la enseñanza del futuro profesional docente. Incluye la contextualización, la lógica y la legitimación del conocimiento disciplinar, así como los desarrollos científicos y técnicos propios de la disciplina; la articulación entre el campo disciplinar, su contexto de producción y su contribución al abordaje de las problemáticas actuales y las metodologías de investigación de la propia disciplina.
- b- **FORMACIÓN GENERAL:** aborda las principales líneas de pensamiento, enfoques y perspectivas disciplinares que contribuyen a la comprensión de la situacionalidad de los sujetos, de la realidad social y del conocimiento. Constituye el contexto referencial de toda la formación docente.

Está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis, comprensión y participación en la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación y la formación profesional.

Incluye la especificidad de la consideración de la institución universitaria como formadora de profesionales comprometidos con su tiempo, época y con capacidades para comprender e interpretar los contextos profesionales en los cuales se van a desempeñar. Hace referencia a las

Marta
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA

002



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

dimensiones filosófica, epistemológica y estética como sustento de la construcción del conocimiento, sus concepciones y perspectivas.

- Reda*
- c- **FORMACIÓN PEDAGÓGICA:** está orientada a conocer, comprender y participar críticamente de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los diferentes contextos educativos en el nivel medio y superior y en las diversas culturas institucionales, sus finalidades y propósitos en el marco del sistema educativo y la sociedad en general. Contribuye a la formación como educador en los diferentes desempeños que requiere el perfil docente para el diseño, implementación y evaluación de proyectos pedagógicos, curriculares, institucionales y de gestión educativa. Se interrelaciona estrechamente con la Formación General y la Formación Disciplinar Específica.

Está dirigida al dominio de saberes profesionales, prácticos y metodológicos referidos a los marcos sociopolíticos educativos e institucionales, problemáticas curriculares, procesos de enseñanza y aprendizaje y los sujetos participantes. Incluye a la investigación educativa entendida como una práctica de indagación y reflexión transformadora desde diversos enfoques y perspectivas teóricas y metodológicas.

- d- **FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE:** integra los campos de Formación General, Formación Pedagógica y Formación Disciplinar Específica, orientada al aprendizaje y desarrollo de las capacidades para la actuación docente a través de la participación e integración progresiva en los distintos contextos socioeducativos. Se constituye en un dispositivo de formación que pone a disposición claves de lectura de las propias trayectorias educativas; de comprensión crítica de las múltiples determinaciones de las prácticas docentes; de identificación de problemas en las realidades educativas y académicas en sus contextos complejos; de enseñanza y de articulación de los diversos saberes que se ponen en juego en ellas, a la vez que ofrece las herramientas necesarias para la construcción de propuestas pedagógicas y didácticas.

CAMPO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR

Los espacios curriculares que constituyen este campo son los siguientes:

- 1- GRAMÁTICA. 120
- 2- TEORÍAS DEL LENGUAJE. 120
- 3- TEORÍA LITERARIA. 120
- 4- SEMINARIO DE PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA. 90
- 5- LITERATURA JUVENIL. 90
- 6- GRAMÁTICA Y DISCURSO. 90
- 7- ANÁLISIS DEL DISCURSO. 90
- 8- LITERATURA ARGENTINA I. 120
- 9- LITERATURA ESPAÑOLA I. 120
- 10- SOCIOLINGÜÍSTICA Y ETNOGRAFÍA DE LA COMUNICACIÓN. 90
- 11- LITERATURA ARGENTINA II. 120
- 12- LITERATURA ESPAÑOLA II. 120
- 13- LITERATURA HISPANOAMERICANA I. 90
- 14- LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA. 90
- 15- LITERATURA HISPANOAMERICANA II. 90

Reda

Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

W. José

Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

- 16- ARTE, LITERATURA Y ESTÉTICA. 60
- 17- SEMINARIO DE PERIODISMO Y LITERATURA. 60
- 18- INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LENGUA Y LITERATURA. 90
- 19- IDIOMA EXTRANJERO OPTATIVO: INGLÉS, FRANCÉS, ITALIANO O PORTUGUÉS. 60

Mariana E. Reta
Esp. Mariana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

1. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. 60
2. SEMINARIO ESTUDIO DE LA REALIDAD LATINOAMERICANA Y ARGENTINA 60
3. POLÍTICA EDUCACIONAL. 90

CAMPO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

Los espacios curriculares que constituyen este campo son los siguientes:

1. PEDAGOGÍA 90
2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 60
3. PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE. 60
4. DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM. 120
5. SEMINARIO: PROBLEMÁTICA PEDAGÓGICO- DIDÁCTICA DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS. 60

CAMPO DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Los cursos del campo de formación en las prácticas profesionales y didácticas específicas son los siguientes:

1. TALLER: LOS SUJETOS DE EDUCACIÓN EN SUS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE. 90
2. TALLER DE LA PRÁCTICA DOCENTE I. 60
3. TALLER DE LA PRÁCTICA DOCENTE II. 60
4. DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA. 60
5. PRÁCTICA DOCENTE EN LENGUA Y LITERATURA. 200

Las prácticas docentes/profesionales deberán estar planificadas y realizarse bajo la supervisión de un docente especialista en la disciplina y uno en el campo pedagógico, de forma congruente con los propósitos generales del currículo y el perfil del Profesor Universitario que se desea formar

Ana María Masi
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA



Aniversario
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

ARTICULO 8º.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS.

EL presente cuadro explicita el ordenamiento de las asignaturas, Año, Cuatrimestre, crédito horario total y semanal de las mismas y correlatividades:

Neduh
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

PRIMER AÑO

Cód	Asignaturas	Dedicación		Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividades	
		Cuat	1º			Para rendir	
						Reg	Apr.
01	Pedagogía	C	1º	6 hs.	90 hs.	-	-
02	Gramática	A	-	4 hs	120 hs	-	-
03	Taller: los sujetos de educación en sus prácticas de aprendizaje	C	1º	6 hs.	90 hs.	-	-
04	Teorías del lenguaje	A	2º	4 hs.	120 hs.	-	-
05	Teoría literaria	A	2º	4hs.	120 hs.	-	-
06	Seminario de producción oral y escrita	C	1º	6 hs	90 hs	-	-
07	Sociología de la educación	C	2º	4 hs.	60 hs.	01	-
08	Literatura Juvenil	C	2º	6 hs.	90 hs.	01	-

[Signature]
Esp. Ana María MANSI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA

007



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SEGUNDO AÑO

Med. M.
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Cód	Asignaturas	Dedicación		Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividades	
		Cuat	1º			Para rendir	
						Reg.	Apr.
09	Gramática y discurso	C	1º	6 hs.	90 hs.	02	-
10	Análisis del Discurso	C	1º	6 hs.	90 hs.	02	-
11	Instituciones educativas	C	1º	4 hs.	60 hs.	07	01
12	Literatura Argentina I	A	A	4 hs.	120 hs.	-	05
13	Literatura Española I	A	A	4 hs.	120 hs.	-	05
14	Seminario estudio de la realidad latinoamericana y argentina	C	2º	4 hs.	60 hs.	06	-
15	Psicología del aprendizaje	C	2º	4 hs.	60 hs.	-	01
16	Sociolingüística y etnografía de la comunicación	C	2º	6 hs.	90 hs.	-	06
17	Taller de la práctica docente I	C	2º	4 hs.	60 hs.	-	03

TERCER AÑO

Cód	Asignaturas	Dedicación		Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividades	
		Cuat	1º			Para rendir	
						Reg.	Apr.
18	Literatura Argentina II	A		4hs.	120 hs.	12	-
19	Literatura Española II	A		4hs.	120 hs.	13	-
20	Didáctica y Curriculum	A		4hs.	120 hs.	-	17
21	Política educativa	C	1º	6 hs.	90 hs.	11	-
22	Literatura Hispanoamericana I	C	1º	6 hs.	90 hs.	-	05
23	Literatura Inglesa y Norteamericana	C	2º	6 hs.	90 hs.	-	05
24	Taller de la práctica docente II	C	2º	4 hs.	60 hs.	-	17

Alfonso
Esp. Ana María MABÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA

007



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

CUARTO AÑO

Cód	Asignaturas	Dedicación		Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividades	
		Cuat	1º			Para rendir	
						Reg.	Apr.
25	Literatura Hispanoamericana II	C	1º	6 hs.	90 hs.	22	
26	Seminario problemática pedagógica. Didáctica de los Distintos Niveles Educativos	C	1º	4hs.	60 hs.	-	24
27	Arte, literatura y estética	C	1º	4 hs.	60 hs.	-	05
28	Didáctica de la Lengua y la Literatura	C	1º	4 hs.	60 hs.	-	20
29	Práctica docente en Lengua y Literatura (ANUAL)	C	2º	6 hs.	200 hs.	-	24
30	Seminario de Periodismo y Literatura	C	2º	4 hs.	60 hs.	-	10
31	Investigación educativa en lengua y literatura	C	2º	6 hs.	90 hs.	21	07
32	Idioma	A		4 hs.	60 hs.	02	-

Viviana E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Maria Masi
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA

007



Aniversario

1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

ARTICULO Nº 9º.- Distribución Curricular y Cargas Horarias, semanales y totales por asignaturas, cuatrimestrales y anuales.

PRIMER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

Meth
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Cursos obligatorios	CH semanal (hs.)	CH total (hs.)
1- Pedagogía	6 Hs.	90 hs.
2- Gramática (ANUAL- 120 HS)	4 hs	60 hs
3 - Taller: Los sujetos de educación en sus Prácticas de aprendizaje	6 hs.	90 hs
4- Teorías del lenguaje (ANUAL- 120 HS)	4 hs	60 hs
5- Teoría Literaria (ANUAL- 120 HS)	4 hs.	60 hs

TOTAL CUATRIMESTRAL: 24 HS 360 HS.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

6- Seminario de producción oral y escrita	6 hs	90 hs
7- Sociología de la educación	4 hs.	60 hs.
8- Literatura Juvenil	6 hs	90 hs.
Gramática (ANUAL- 120 HS)	4 hs	60 hs
Teorías del lenguaje (ANUAL- 120 HS)	4 hs	60 hs
Teoría Literaria(ANUAL- 120 HS)	4 hs	60 hs

TOTAL CUATRIMESTRAL: 28 HS 420 HS

TOTAL ANUAL: 780 HS.

Amia
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA

007



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SEGUNDO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

Cursos obligatorios	CH semanal (hs.)	CH total (hs.)
9 Gramática y discurso	6 hs.	90 hs
10 Análisis del Discurso	6 hs.	90 hs
11 Instituciones educativas	4 hs.	60 hs.
12 Literatura Argentina I (ANUAL- 120hs)	4 hs.	60 hs.
13 Literatura Española I (ANUAL-120hs)	4 hs.	60 hs.

TOTAL CUATRIMESTRAL 24 hs. 360 hs

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Cursos obligatorios	CH semanal (hs.)	CH total (hs.)
14 Seminario estudio de la realidad latinoamericana y argentina	4 hs.	60 hs.
15 Psicología del aprendizaje	4 hs.	60 hs.
16 Sociolingüística y etnografía de la comunicación	6 hs.	90 hs.
17 Taller de la práctica docente I	4 hs.	60 hs
Literatura Argentina I (ANUAL-120hs)	4 hs.	60 hs.
Literatura Española I (ANUAL-120hs)	4 hs.	60 hs.

TOTAL CUATRIMESTRAL 26 HS. 390 HS.

TOTAL ANUAL: 750 hs

TERCER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

Cursos obligatorios	CH semanal (hs.)	CH total (hs.)
18 Literatura Argentina II (ANUAL 120)	4hs.	60 hs
19 Literatura Española II (ANUAL 120)	4hs.	60 hs
20 Didáctica y Currículum (ANUAL 120)	4hs.	60 hs
21 Política educacional	6 hs.	90 hs
22 Literatura Hispanoamericana	6 hs.	90 hs.

TOTAL CUATRIMESTRAL 24 HS. 360 HS

Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Cursos obligatorios	CH semanal (hs.)	CH total (hs.)
23 Literatura Inglesa y Norteamericana	6 hs.	90 hs.
24 Taller de la práctica docente II	4 hs	60 hs.
Literatura Argentina II (ANUAL 120)	4 hs.	60 hs
Literatura Española II (ANUAL 120)	4 hs	60 hs
Didáctica y Curriculum (ANUAL 120)	4 hs	60 hs

TOTAL CUATRIMESTRAL 22 hs 330 hs

TOTAL ANUAL : 690 hs.

CUARTO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

Cursos obligatorios	CH semanal (hs.)	CH total (hs.)
25 Literatura Hispanoamericana II	6 hs	90 hs
26 Seminario Problemática Pedagógica. Didáctica de los distintos Niveles Educativos	4 hs	60 hs
27 Arte, Literatura y Estética	4 hs	60 hs
28 Didáctica de la Lengua y la Literatura	4 hs	60 hs
29 Práctica Docente en Lengua y Literatura (ANUAL, 200 Hs)	6 hs	100 hs

TOTAL CUATRIMESTRAL 24 HS 370 HS

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Cursos obligatorios	CH semanal (hs.)	CH total (hs.)
30 Seminario de Periodismo y Literatura	4 hs	60 hs
31 Investigación Educativa en Lengua y Literatura	6hs	90 hs
32 Idioma	4 hs	60 h
Práctica Docente en Lengua y Literatura (ANUAL, 200 HS)	6 hs	100 hs

TOTAL CUATRIMESTRAL 20 hs 310 HS

Esp. *Maria MASI*
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

TOTAL ANUAL: 680 HS.

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

CAMPOS	CARGA HORARIA Profesorado Universitario en Letras (horas)
FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECIFICA	1830
FORMACIÓN GENERAL	210
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	390
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	470
Horas de asignación libre (200*)	
Carga horaria total	2900

Mebr
Esp. Viviana C. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

ARTICULO 10º.- CONTENIDOS MINIMOS:

1.-Pedagogia

Objetivos: Conocer los fundamentos que describen a pedagogía como objeto disciplinar.

Educación: el problema de su conceptualización. El universo educativo: educación formal, no formal, informal, popular, urbana, permanente, a distancia, entre otros. Pedagogía: configuración del campo pedagógico y características de la teoría pedagógica (interdisciplinariedad, complejidad y contextualización socio-histórica).

Teorías Pedagógicas del Siglo XX y XXI: contextos de producción y difusión. Problemáticas pedagógicas derivadas del campo disciplinar específico.

2.- Gramática

Objetivos:

Conocer los niveles desde los que se describe la lengua.

Dominar procedimientos de análisis gramatical.

El signo: significado y significante. Concepción arbitraria y concepción motivada. Elementos de formación del español. Fonética y Fonología del español: Sonidos vocálicos, consonánticos y glides. Unidades básicas segmentales (fono, fonema y alófono) y suprasegmentales (acento, tono y juntura). Sistema fonológico. Morfología: Unidades básicas (morfo, morfema, y alomorfo). La palabra: constituyentes y procedimientos de formación (flexión, derivación, composición, parasíntesis). Clases de palabras según sus formantes. Categorías morfológicas flexionales.

* Horas de asignación libre se distribuyen equilibradamente en los cuatro campos que componen el presente Plan de Estudios.

Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA

007



Aniversario
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Sintaxis posicional y funcional. La construcción nominal y sus unidades. La cláusula finita – la oración simple. La situación y los roles actanciales. El punto de vista. Esquemas verbales. La construcción verbal y sus unidades. Las funciones sintácticas y las relaciones. Pronombre. Modalidad. La distribución de la información. Variación, gramática y normativa. Breve consideración comparativa de las propuestas estructuralista, generativa y cognitiva- prototípica.

Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

3.- Taller: Los sujetos de educación en sus prácticas de aprendizaje

Objetivo

Conocer los procesos socio-histórico- políticos- situacionales en el contexto de la(s) construcción de la(s) subjetividad(es).

Procesos socio-histórico- políticos- situacionales y construcción de la(s) subjetividad(es). Configuración de Modelos Internos o Matrices de Aprendizaje y Trayectorias de aprendizajes. Prácticas de aprendizaje, Lectura y Escritura como constitutivas y constituyentes de la (s) subjetividad (es). Historia(s) personal(es), social(es) con la Lectura y la Escritura. Prácticas de Lectura y Escritura de los textos Académicos.

4.-Teorías del lenguaje

Objetivos:

Conocer las teorías y corrientes que consideran al lenguaje como objeto teórico.

La dicotomía forma/función: principio de organización para el estudio de las corrientes de la lingüística moderna en el análisis del lenguaje. Caracterización a partir de los programas de investigación representados, en principio, por el estructuralismo, el generativismo, el funcionalismo, el cognitivismo y la sociolingüística. Teorías que pueden ser agrupadas por considerar el lenguaje un sistema de formas que reconocen una base cognitiva individual/social idealizada, autónoma, independiente del contexto, compuesta por unidades discretas que sostienen como unidad de análisis la oración (estructuralismo y generativismo). Teorías que pueden ser agrupadas por considerar el lenguaje un sistema de significados formalmente codificados con una base cognitiva social, sistema no autónomo sino dependiente del contexto, compuesto por unidades graduales y que tienen como unidad de análisis del discurso o el texto (se tratarán las teorías de base sociolingüística, que abarcan desde las teorías gramaticales (por ejemplo la sistémico-funcional y la cognitiva prototípica) a las teorías discursivas (la pragmática y el análisis del discurso en sus diferentes líneas).

5.-Teoría literaria

Objetivos

Adquirir fundamentos teóricos sobre los movimientos literarios.

Texto literario oral y escrito. Especificidad, niveles del lenguaje literario y estilística. Literatura como lenguaje, arte y hecho histórico social. Ficcionalización y competencia estético-literaria. Modelos sociales y multimediales. Géneros literarios. Cruces e hibridaciones entre las categorías genéricas.

Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Panorama de los movimientos literarios. El canon literario. Criterios de selección y circulación social del texto literario.

6.-Seminario de producción oral y escrita

Objetivos:

Conocer conceptos teóricos en torno a los procesos de escritura para su reconocimiento y producción.

Comunicación oral y escrita. Saber enciclopédico, lingüístico, metalingüístico, formal e interaccional. La transversalidad del lenguaje en el conocimiento del mundo. Tipologías textuales. Procesos cognitivos y estrategias. La situación comunicativa y las representaciones sociales. Estilo y estrategias propias de la producción textual. Convenciones discursivas de los textos de circulación académica. Producción de textos orales y escritos de circulación académica. Modelos cognitivos de comprensión y producción textual. La producción de discursos como herramienta de reflexión

7- Sociología de la educación

Objetivo

Conocer los procesos históricos, culturales y sociales que atraviesan la relación entre educación y sociedad.

Los procesos históricos, culturales y sociales de la modernidad y la colonialidad como contracara. Enfoques contemporáneos de la relación entre educación y sociedad: funcionalismo, marxismo, perspectivas latinoamericanas. La educación en los movimientos sociales. Implicancias en la educación latinoamericana del proyecto neoliberal: exclusión, diversidad, pobreza.

8.-Literatura Juvenil

Objetivo

Comprender el concepto, las funciones y los objetivos de la literatura juvenil.
Conocer el panorama de obras representativas.

Concepto, funciones y objetivos de la literatura juvenil. Narrativa, lírica y dramática juvenil. La competencia estética literaria en la literatura para jóvenes. Géneros clásicos y nuevos géneros de la literatura juvenil. Autores y obras representativas de la Literatura juvenil argentina. Panorama de la Literatura juvenil universal.

9.- Gramática y discurso

Objetivo:

Conocer las relaciones sintácticas que operan en el discurso.

El discurso/texto: Asignación de (grados) de cohesión y coherencia lineal. La construcción de la microestructura. Coherencia condicional: cadenas léxicas, cadenas pronominales; artículo; la combinación de cláusulas y la oración compuesta. Las relaciones sintácticas en un continuum. Los conectores: Problemas generales del análisis: pronombres relativos, adverbios, conjunciones, conectores, marcadores y partículas. Subordinación relativa adjetiva: Subtipos y formas de

meda
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Wife
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

007
CORRESPONDE ORDENANZA



2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

Esp. *Viviana E. Reta*
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

conexión. Subordinación de actante: cláusulas sustantivas de objeto directo y término y cláusulas adverbiales de lugar, tiempo, modo y cantidad. Formas de conexión. Coordinación (y yuxtaposición) y sus formas de conexión. Centro-periferia (núcleo-satélite o subordinación retórica): cláusulas causales, consecutivas, concesivas y adversativas. Bipolaridad: cláusulas sustantivas de sujeto/predicado y condicionales. Adjunción. Coherencia funcional y distribución de la información. Asignación de (grados) de cohesión y coherencia jerárquica. La construcción de la macroestructura: Reglas. La construcción de la superestructura. Las funciones. Gramática y discurso: la gramática emergente.

10.-Análisis del discurso

Objetivo

Adquirir una concepción fundamentada sobre teoría, métodos y práctica del análisis discursivo.

Teoría, métodos y práctica del análisis discursivo. Relaciones entre texto y discurso. Tipos y géneros discursivos. Análisis sistémico-funcional: cultura y situación (campo tenor y modo). Significado interpersonal, experiencial y textual. Subjetividad y lenguaje. La pragmática: enunciación, polifonía enunciativa y argumentación. Intertextualidad e interdiscursividad. Fuentes primarias y secundarias. Análisis crítico del discurso. Discurso como práctica social. Relaciones entre discurso y sociedad. El análisis del discurso integrar los instrumentos de indagación presentados en otras áreas tanto en lo referente a las propiedades y estructuras como a los diversos tipos textuales.

11.- Instituciones Educativas

Objetivo

Adquirir conceptualizaciones sobre institución y su complejidad en contextos diversos.

El concepto de institución: polisemia y complejidad en contextos diversos. La organización escolar, diferentes enfoques para su estudio. Condiciones estructurantes del funcionamiento institucional. La dinámica escolar: legitimación, autoridad y poder. Ley y subjetivación. Identidad Institucional. Cultura y Dinámica. Regulaciones de la práctica docente.

12.-Literatura Argentina I

Objetivos

Adquirir fundamentos sobre obras, tendencias y autores desde sus orígenes hasta el XIX.

Principales obras, tendencias y autores desde sus orígenes hasta el XIX. Problemas de su periodización; Época Colonial; la literatura de la Revolución de Mayo y de la Independencia; la Generación del 37; la literatura Gauchesca; la Generación del '80. Modernismo y Fin-de-Siglo XIX y sus obras paradigmáticas.

13.- Literatura Española I

Objetivos

Adquirir fundamentos sobre orígenes y géneros fundantes de la literatura española.

Esp. *Alta María*
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA

007



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Orígenes del español. Géneros fundantes de la Literatura medieval. Principales características, obras y autores de la Literatura medieval. Literatura española del Siglo de Oro: la creación de la novela moderna; movimientos artísticos, autores y obras destacados en narrativa, poesía y teatro.

14.- Seminario: estudio de la realidad latinoamericana y argentina

Objetivo

Comprender los procesos incluidos en el estudio de la realidad latinoamericana y argentina.

M. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

El capitalismo como modo de organización social. Sociedades disciplinares y Sociedades de control. Los imaginarios sociales. El imaginario moderno. La crisis capitalista global y en América Latina. Nuevas experiencias políticas en países de Latinoamérica. Formas de intervención destituyentes en los gobiernos del continente americano. Procesos abiertos a partir del nuevo siglo en América Latina

15.- Psicología del Aprendizaje

Objetivo

Adquirir fundamentos sobre el sujeto de la educación en su dimensión psicológica y social de Sujetos, grupos e instituciones.

El Sujeto de la Educación. Dimensión Psicológica y Social de Sujetos, Grupos e Instituciones. Teorías del Aprendizaje. Construcción de adolescencias y juventudes: identidades e identidades sexuales. Los procesos de aprendizaje y sus implicaciones pedagógico- didácticas.

16.- Sociolingüística y etnografía de la comunicación

Objetivos

Construir relaciones entre lenguaje y sociedad.

Principales obras, tendencias y autores desde sus orígenes hasta el XIX

Lengua, cultura y sociedad. Fundamentos socioculturales de la etnografía de la comunicación. Relación lengua-cultura, lengua-pensamiento. Comunidades de habla y competencia comunicativa. La grilla de Dell Hymes. La intertextualidad y los conceptos de status, rol, contexto, convenciones de contextualización y de conversación (John Gumperz). La alternancia o mezcla de código. Aplicaciones a la didáctica de la lengua materna. Plurilingüismo. Lengua estándar y escolarizada. Variación lingüística. Mecanismos del cambio lingüístico. La interacción verbal y aspectos de la comunicación no verbal. Proxemia y marcadores de territorio. Esquemas de producción y de participación (Goffman). Los conceptos de imagen positiva y negativa en la enseñanza/aprendizaje de las lenguas. La cortesía verbal. Elementos de Políticas lingüísticas.

17.- Taller de la Práctica Docente I

Objetivos

Adquirir una concepción fundamentada sobre práctica docente y enseñanza de la lectura.

M. Masi
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA

007



Aniversario

1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

A- Práctica docente. Dimensiones de análisis: Concepciones e implicancias políticas, epistemológicas y vinculares de la práctica docente. La formación en una práctica reflexiva y crítica.

B- La lectura como proceso en espacios formales y no formales. El proceso transaccional e interactivo y el rol de la competencia lingüística. La lectura como habilidad inteligente. Estrategias cognitivas del lector. Predicción y verificación. Estrategias de comprensión. El ciclo semántico y la búsqueda de significado. Lectura y realización de aprendizajes.

Viviana E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

18.-Literatura Argentina II

Objetivos

Adquirir fundamentos sobre obras, tendencias y autores desde sus orígenes hasta el XX y XXI.

Principales obras, tendencias y autores del XX y XXI. El cuento y la novela en la modernidad. El cuento y la novela de vanguardia y su vinculación con la posmodernidad. La poesía vanguardista y posmoderna. Teatro moderno, vanguardista y posmoderno. El ensayo. La crítica como género.

19.-Literatura Española II

Objetivo

Conocer el panorama de periodos históricos y movimientos artísticos relevantes del siglo XIX, en el contexto de la Literatura española II

Panorama de periodos históricos y movimientos artísticos relevantes del siglo XIX. Literatura española del XX: principales exponentes en narrativa, poesía, teatro y ensayo. El vanguardismo. Literatura española del XXI: influencia del vanguardismo en el arte literario; posmodernidad.

20.- Didáctica y Curriculum

Objetivo

Conocer los fundamentos que describen la relación entre didáctica y curriculum.

Relación didáctica y currículum. Distintas corrientes didácticas. El estado actual de la didáctica: temas, problemas y preocupaciones en el campo. El saber docente y las prácticas de enseñanza. La Didáctica como espacio de reflexión y concreción de la política cultural. El conocimiento y los procesos de selección, distribución y legitimación. La relación docente-conocimiento. Teorías curriculares tradicionales, críticas y post-críticas. Sujetos y procesos de construcción curricular. El proyecto curricular y su diseño: distintas perspectivas. Formas de organizar el currículum. Evaluación curricular.

21- Política Educacional

Objetivo

Comprender las distintas concepciones sobre la relación Educación-Estado-Sociedad Civil.

Distintas concepciones de la relación Educación-Estado-Sociedad Civil, como categorías estructurantes de la disciplina. Las políticas educacionales como parte de las políticas públicas en

Alba
Esp. Alejandra MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA

007



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

su contexto socio-histórico-político. Continuidades y discontinuidades en el desarrollo de la política educacional argentina en torno al análisis de la enseñanza laica/religiosa, la subsidiariedad o principalidad del rol del Estado, el derecho a la educación, la libertad de enseñanza, los procesos de centralización/descentralización, la estructura del sistema educativo, la demarcación del ámbito público y los modelos o matrices de formación docente. Bases constitucionales y legales de la educación argentina, desde la conformación del Estado Argentino hasta la coyuntura actual, con referencia al plano internacional. Temas de política educativa en debate.

Nota
Esp. Viviana C. Rebe
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

22.- Literatura Hispanoamericana I

Objetivo

Conocer el panorama de la expresión americana en el período prehispánico de la literatura hispanoamericana.

Expresión americana en el período prehispánico. Regiones, lenguaje y representaciones de los pueblos. Colonialismo: mimesis y autonomía en la escritura barroca, neoclásica, romántica y realista. Modernismo.

23.- Literatura Inglesa y Norteamericana

Objetivo

Conocer el panorama de obras y autores representativos de escuelas y géneros literarios ingleses.

Obras y autores representativos de escuelas y géneros literarios ingleses en el marco de los movimientos artísticos más relevantes. Orígenes y primeras manifestaciones de la literatura norteamericana. Contextos históricos y sociales de la producción estética y literaria inglesa y norteamericana. Panorama de la literatura inglesa y norteamericana contemporánea.

24.- Taller de la Práctica Docente II

Objetivo

Comprender los procesos incluidos en la enseñanza de la lectura de obras literarias juveniles

Lectura, análisis y comentario de obras literarias juveniles. Concepción de lectura: la lectura de múltiples lenguajes. El docente como mediador entre la literatura y el joven en la educación formal y no formal. Taller de expresión literaria oral y escrita. Criterios de selección: confección del corpus básico de literatura juvenil. La literatura juvenil en las prácticas comunitarias.

25.- Literatura Hispanoamericana II

Objetivo

Conocer el panorama de conceptos, funciones, objetivos y obras representativas de la literatura hispanoamericana contemporánea.

El ensayo a comienzos del siglo veinte. El debate historiográfico, crítica y ficción. Los escritores del Boom. La novela de la revolución mexicana. Reescrituras del Cono Sur. Mitos y utopías: el realismo mágico. Pronunciamentos estéticos: poesía, narrativa y teatro.

[Firma]
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA

007



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

26- Seminario Problemática pedagógico- didáctica de los Distintos Niveles Educativos

Objetivo

Adquirir una concepción fundamentada sobre génesis, desarrollo y crisis de la educación y sus distintos niveles educativos en el contexto socio-económico-político actual.

Medina
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Génesis, desarrollo y crisis de los distintos niveles educativos en el contexto socio-económico-político. Las finalidades, instituciones, currículos, sujetos y prácticas. Los problemas perdurables y emergentes; la reconfiguración de la educación secundaria y universitaria: tendencias y perspectivas. El curriculum y los procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos escolares y académicos. El docente y los procesos de cambio.

27.- Arte, literatura y estética

Objetivo

Adquirir fundamentos vinculados con las corrientes y proyecciones estéticas.

La investigación estética desde Platón a la Edad Media. El Renacimiento italiano de los XV y XVI. La estética francesa y alemana en el XVIII. El eclecticismo francés. Naturalismo y simbolismo. El romanticismo. Arte, estética y escritura en el XX. Proyecciones estéticas y literarias y el devenir de las artes en el XXI.

28.-Didáctica de la Lengua y la Literatura

Objetivo

Conocer los fundamentos teórico – prácticos que describen a la didáctica de la lengua y la literatura como objeto disciplinar.

Reflexión sobre temáticas didácticas con respecto a la enseñanza de la Lengua y la Literatura. Enfoques vigentes y actuales en la enseñanza de la Lengua. Alternativas para diversas problemáticas de la práctica didáctica histórica y socialmente situada. La enseñanza de la Lengua y la Literatura en diferentes contextos. La enseñanza de recursos gramaticales y expresivos según su finalidad. Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) para la enseñanza de la lengua y la literatura en la E. S. Propuestas curriculares. Formación de lectores y escritores. Las prácticas de lectura y escritura en el campo de la enseñanza de la Lengua y la Literatura. La planificación didáctica. Los niveles de planificación curricular. Observación, registro, búsqueda y selección de materiales para el análisis de las prácticas institucionales. La clase de Lengua y Literatura: selección de contenidos, actividades, recursos y evaluación.

29.- Práctica Docente en Lengua y Literatura

Objetivos

Adquirir habilidades en recursos y estrategias docentes para la enseñanza de la lengua y la literatura.

30.-Seminario de Periodismo y Literatura

Objetivo

Alfaro
Esp. Ana María Masl
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Comprender los procesos discursivos incluidos en obras que reflejan vínculos entre Periodismo y Literatura.

Géneros discursivos: literario / periodístico. Ficción y realidad. Fronteras y vínculos entre Periodismo y Literatura. Estructuras discursivas. Voz del periodista y voz del narrador. Nuevo Periodismo: autores y obras representativos. Crónica y realidad novelada. Periodismo sobre Literatura. La crítica literaria como género. Periodismo y Literatura en Internet.

M. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

31.- Investigación educativa en lengua y literatura

Objetivos

Adquirir fundamentos sobre el campo actual de la investigación educativa en lengua y literatura.

Comprender los procesos de producción de conocimiento.

Campo actual de la investigación educativa en lengua y literatura: las relaciones entre las corrientes epistemológicas y tendencias metodológicas en la investigación educativa y sus articulaciones con el campo disciplinar de la lengua y literatura y en el contexto sociocultural actual.

Los procesos de producción de conocimiento: Elaboración de Proyectos de investigación. Metodologías cualitativas, cuantitativas y mixtas. Estrategia general, técnicas de recolección y análisis de información /datos. Investigación disciplinar e investigación educativa.

Criterios de calidad, comunicación y debates en la investigación educativa en lengua y literatura: triangulación, validez confiabilidad, transferibilidad, pertinencia, informes de investigación, aspectos éticos de la investigación y sus articulaciones con el campo disciplinar.

32.- Idioma Extranjero (Inglés, Francés, Italiano o Portugués)

Inglés

Objetivo

Adquirir nociones de lengua inglesa para la lecto-comprensión.

Nociones de lengua inglesa (gramática, léxico y normativa) para la lecto-comprensión de textos según propósitos específicos. Estrategias de lecto-comprensión lectora.

Francés

Objetivo

Adquirir nociones de lengua francesa para la lecto-comprensión.

Nociones de lengua francesa (gramática, léxico y normativa) para la lecto-comprensión de textos según propósitos específicos. Estrategias de lecto-comprensión lectora.

Italiano

Objetivo

Adquirir nociones de lengua italiana para la lecto-comprensión.

M. Masi
Esp. Mariana Masi
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA

007





Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Nociones de lengua italiana (gramática, léxico y normativa) para la lecto-comprensión de textos según propósitos específicos. Estrategias de lecto-comprensión lectora.

Portugués

Objetivo

Adquirir nociones de lengua portuguesa para la lecto-comprensión.

Nociones de lengua portuguesa (gramática, léxico y normativa) para la lecto-comprensión de textos según propósitos específicos. Estrategias de lecto-comprensión lectora.

ARTICULO 11º.- El presente Plan de Estudios regirá a partir del Ciclo Lectivo 2014, afectando a todos los alumnos ingresantes en dicho período en esta carrera.

ARTICULO 12º.- Elévese a Consejo Superior para su tratamiento y eventual homologación.-

ARTICULO 13º.- Cumplido, remítase al Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 14 º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Ordenanzas, envíese al Digesto Administrativo, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ORDENANZA Nº:

BT

007

Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA